I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE

-	LOTEO	X	URBANIZACION
-	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	-	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

NUMERO DE RESOLUCION
132/14
FECHA DE APROBACION
22/05/2014
Nº ROL DE AVALUO SII
(VER NOTA 1)

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. Nº **142/14** de fecha **02/04/2014**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1522-J/09** de fecha **10/07/2009**

E) El Anteproyecto Nº --- vigente, de fecha --- (si coresponde).

RESUELVO.

1) Aprobar el Proyecto de **CALZADA SUR DE AVDA. LO ERRAZURIZ EN 660 METROS LINEALES** para el predio ubicado en **AVDA. LO ERRAZURIZ** Nº **(*)** Lote **(*)** Manzana --- , localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE** sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. Nº **142/14**

2) Autorizar permiso para la ajecución de las obras de urbanización correspondientes.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
(VER NOTA 2)	**(VER NOTA 2)**
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
(VER NOTA 2)	**(VER NOTA 2)**
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS	

4) CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.

Situación Anterior.

LOTE EXISTENTE	SUP. (m2) LOTE
(VER NOTA 3)	**(VER NOTA 3)**

Situación Actual (Proyecto).

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (m2)
Nº ---	---	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº ---	---	Nº ---	---	Nº ---	---
Nº ---	---	Nº ---	---	SUPERFICIE TOTAL	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★

JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PSAV/PdelR/RCH/Amab

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	547.991,76	98,46	12
AREAS VERDES (CESION)	0,00	0,00	00
EQUIPAMIENTO (CESION)	0,00	0,00	00
VIALIDAD	8.585,05	1,54	01
SUPERFICIE TOTAL	556.576,81	100,00 %	

URBANIZACION.

	PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
X	PAVIMENTACION	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
-	AGUA POTABLE	---
-	ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS	---
X	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	INGENIERO CIVIL FRANCISCO LOAIZA ZEREGA
X	ELECTRICIDAD Y/O ALUMBRADO PUBLICO	INGENIERO ROBERTO COVARRUBIAS ROJAS
-	GAS	---
-	TELECOMUNICACIONES	---
X	PLANTACIONES Y OBRAS DE ORNATO	ARQUITECTO PABLO COVACEVIC ESPINOZA
-	OBRAS DE DEFENSA DEL TERRENO	---
X	OTROS SEÑALIZACION Y DEMARCACION	ARQUITECTA SOLANGE MONTOYA COREY

5) Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

NINGUNA.

6) Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el corespondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

7) PAGO DE DERECHOS.

AVALUO FISCAL DEL TERRENO		$	---	2 %	$	0
MONTO ANTEPROYECTO	C.I.M. Nº ---	FECHA	---	(-)	$	0
INGRESO SOLICITUD	C.I.M. Nº ---	FECHA	---	(-)	$	0
SALDO A PAGAR					**$**	**0**
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	---	FECHA		---

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

(*) 1- LOS LOTES INVOLUCRADOS Y SUS ROLES SON LOS SIGUIENTES: 13e (ROL EN TRAMITE) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ S/Nº; 13c (ROL EN TRAMITE) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2331; 13d (ROL EN TRAMITE) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2441; A1 (ROL EN TRAMITE) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 1901; 14 (ROL 914-014) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2341; 15 (ROL 914-015) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2361; 16 (ROL 914-016) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2381; 17 (ROL 914-017) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ Nº 2401; ML L1 (ROL EN TRAMITE) UBICADO EN AV. LO ERRAZURIZ S/Nº, Y CORRESPONDE AL PARQUE BICENTENARIO; ML VI (ROL 901-115) UBICADO EN AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6800; ML VII (ROL 901-116) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ S/Nº; Y, ML VIII (ROL 901-117) UBICADO EN AV. ERRAZURIZ S/Nº. / 2- LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS DONDE SE EJECUTARA LA URBANIZACION SON: CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., Rut. [illegible], REPRESENTADA POR doña CARLA BRUSONI SILVANI, Rut. [illegible] Y don RICARDO ORTUZAR CRUZ, Rut. [illegible]; INMOBILIARIA GAMA-BETA S.A., Rut. [illegible], REPRESENTADA POR don CRISTIAN GALILEA IZZO, Rut. [illegible]; Y, EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO, Rut. [illegible] / 3- LA SITUACION EXISTENTE DE LOS LOTES ES: 13e (1.576,89m2); 13c (41.234,27m2); 13d (32.950,40m2); A1 (7.982,24m2); 14 (25.704,68m2); 15 (28.756,98m2); 16 (23.458,96m2); 17 (12.236,70m2); ML L1 (142.151,38m2); ML VI (39.949,40m2); ML VII (120.540,86m2); Y, ML VIII (80.034,05m2). / 4- CONFORME AL CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD Nº 25.049/2013 DE FECHA 24-04-2013, S.M.A.P.A. INFORMA QUE EXISTEN REDES DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO. / 5- EXISTE UN CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 07.02.2014 POR SERVIU R.M. E INMOBILIARIA JARDINES DE CERRILLOS S.A., Rut. [illegible], REPRESENTADA POR don EDWARD ROBESON FERNANDEZ, Rut. [illegible] Y POR don RICARDO ORTUZAR CRUZ, Rut. [illegible]. / 6- SEGÚN CONSTA EN ORD. Nº 03792 DE FECHA 23.04.2013 DEL SERVIU R.M. SE DETERMINO EL TRAZADO DEFINITIVO DE AVDA. LO ERRAZURIZ. / 7- SE ADJUNTA CARTA AUTORIZADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO VALERIA RONCHERA FLORES CON FECHA 11-06-2014 EN LA CUAL SE ACLARA EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. E INMOBILIARIA JARDINES DE CERRILLOS S.A. / 8- SE CEDEN PARA VIALIDAD 8.585,05m2, PERO SE URBANIZAN 11.147,21m2.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

DPSA/PSGR/PCHA mab
Resolución Nº 132/14